



REPUBLICA DE CHILE



500662683801

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : JGFX.15-3

**DATOS DEL VEHICULO**

Tipo Vehículo : STATION WAGON Año : 2017

Marca : FORD

Modelo : ECOSPORT 1.6

Nro. Motor : MVJAH8615868

Nro. Chasis : 9BFZB55N8H8615868

Nro. Vin : 9BFZB55N8H8615868

Color : BLANCO

Combustible : GASOLINA

PBV : 1.670,00 KILOS

Instit. aseg. : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Numero poliza : 2.901.492

Fec. ven. pol. : 31-03-2026

**DATOS DEL PROPIETARIO**

Nombre : NATHANAEL ALEXIS CARRASCO GONZÁLEZ

R.U.N. : 17.199.808-5

Fec. adquisición: 30-11-2016

Repertorio : VIÑA DEL MAR

Número : 33952 de fecha : 07-12-2016

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 6 Noviembre 2025, 18:51. Continúa en la página 2

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



8530233



REPUBLICA DE CHILE



500662683801

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y  
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : JGFX.15-3

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES  
INCORPORADAS AL REGISTRO

\*\* REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,  
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA \*\*

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 6 Noviembre 2025, 18:51.

Valor Pagado  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada